

LA DIABETES, LA GRAN EXCLUIDA DE LAS AULAS

Cuando la diabetes se ha convertido en la compañera de viaje de tu hijo, la mayor necesidad que este experimenta es la de sentirse acompañado, saber que hay alguien de forma incondicional a su lado ante sus cambios de ánimo, sus altibajos, y las exigencias y disciplina de esta patología. Para el niño con diabetes, sobre todo a edades tempranas, el diagnóstico puede provocar un gran impacto en su desarrollo, ya que existe el miedo a sentirse rechazado por los demás ante esta nueva realidad que ahora forma parte de su día a día.

A día de hoy, en España 30.000 niños menores de 15 años tienen diabetes, los cuales necesitan realizarse todos los días mediciones de glucemia para tener un buen control de su patología. Cuando estos controles se tienen que realizar durante la infancia, los padres son los principales responsables, pero cuando los niños acuden a la guardería o al colegio estos se enfrentan, pese a su corta edad, a situaciones que deben ser atendidas a diario por personas que en ese momento se encuentran a su cargo.

Sin embargo, a día de hoy, en la mayor de las CC AA no hay ninguna normativa que obligue a los centros educativos a responsabilizarse de la atención de este colectivo; todo depende de la voluntad del profesorado y de los centros escolares que, en ocasiones, se muestran reacios a implicarse en este y otros aspectos de su atención. En nuestro país, la excepción es la Comunidad Valenciana, que es la única región que cuenta con una normativa que establece la garantía del derecho de los menores, mediante la obligación a establecer un procedimiento claro de colaboración entre la administración sanitaria y la administración educativa, para facilitar la respuesta asistencial más idónea al proceso escolar de los alumnos que padecen enfermedades crónicas y precisen de atención sanitaria específica.

Por lo que se refiere al resto de CC AA, aún no hay nada en este sentido, pero se han dado avances, puesto que en la mayoría de ellas se cuenta con protocolos de actuación del niño en la escuela. Por tan sólo dar un ejemplo, Islas Baleares ha desarrollado un documento de este tipo, que permite a los niños tener una atención específica dentro de las aulas, con una formación específica del profesorado, donde se

cuenta con el material didáctico y sanitario específico y donde también se tiene un censo de menores afectados.

Pero el no ser de obligado cumplimiento hace que una de las principales reclamaciones de la Federación de Diabéticos Españoles (FEDE) siga siendo que exista una normativa en todas las CC AA, para que en los centros escolares nuestros niños cuenten con la asistencia sanitaria que necesitan. Y en este sentido, es de destacar que fui el impulsor del primer protocolo en España sobre la diabetes en los colegios, y responsable de la “Proposición no de Ley para mejorar la atención en el ámbito escolar a los niños y niñas con diabetes y alergias a alimentos y al látex”, la cual representa un ejemplo a seguir,

Andoni Lorenzo

Presidente

Federación de Diabéticos Españoles (FEDE)